AÑO IV — MARTES 1.º DE ABRIL DE 1902 — NÚM. 1.096

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



LA NIÑA

JOAQUINA CARSI Y ZACARES

HA SUBIDO AL CIELO

AYER 31 DE MARZO DE 1902

A LOS 26 MESES DE EDAD

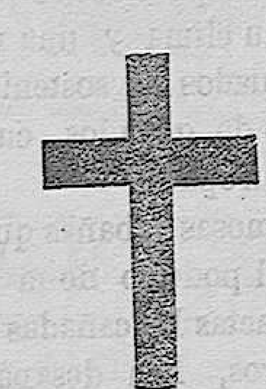
Sus afligidos padres, abuelo, hermanos y demás parientes,

Participan á sus amigos la irreparable desgracia, y les ruegan asistan á la conducción del cadáver, que se verificará hoy 1.º de Abril á las cinco de la tarde.

Casa mortuoria: Real del Carmen, núm. 28.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en el cementerio.



EL SEÑOR

Don Gregorio García-Bermejo y Cordones

HA FALLECIDO AYER 31 DE MARZO DE 1902, A LAS CUATRO DE LA TARDE

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Jacoba González; sus hijos D. Manuel, don Angel y D. Andrés Avelino; hijas políticas, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes,

SUPLICAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver hoy 1.º á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Juan Bravo, 25, al Cementerio, y al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana 2, en la iglesia parroquial de San Martín, á las diez de la mañana, por lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio é Iglesia respectivamente

No se reparten esquelas

Contrastes económicos

Por los juicios y apreciaciones de algunos periódicos de la Corte parecen letra muerta las enseñanzas de la Filosofía de la Historia, y que los últimos acontecimientos de Barcelona se hallan distanciados de nosotros por lapso de tiempo que hizo perder la memoria de ellos.

Durante los nueve días que persistió la huelga, la prensa nacional y extranjera, ésta más que aquélla, reconocieron y confesaron la gravísima significación que tenía para el mundo económico, la batalla de resistencia pasiva que doscientos mil obreros presentaban al capital, paralizando por vez primera y en absoluto, las operaciones relacionadas con todo servicio personal y esfuerzo muscular; suspensión de vida social que, según calcula *Veröffentlichungen des Statistischen* de Berlín, produjo una pérdida de más de treinta y dos y medio millones de pesetas, en todos conceptos.

El clamoreo de los periódicos, sin distinción de matices, recorrió todo el diapasón de las argumentaciones encaminadas á demostrar la inmediata, imperativa necesidad de procurar disminuir, ya que no solucionar los rozamientos cada día más sensibles que existen entre el capital y el trabajo, habida cuenta del incremento que en España adquieren escuelas, cuyos principios nos llevarían inevitablemente á una horrorosa disolución, justificativa de ingerencias extranjeras impelidas por el instinto de conservar su existencia política.

Relacionado el problema social con otros problemas que perturban la tranquila, desmesurada ganancia de avaros capitales, ó soliviantan las conciencias removiendo temibles sedimentos de pasados odios sectarios, alcanzaron todos ellos período álgido para su resolución, produciendo de consuno la última crisis, que dió al traste con los varios proyectos de concentraciones políticas y martingalas de ministrables, temiendo un probable fracaso.

Otros nueve días se pasaron para la formacion del ministerio, tantos como duró la huelga de Barcelona, y, entre los ministros entrantes, tocóle en suerte al señor Canalejas tener ocasión de llevar á la práctica sus teorías sobre el problema social, expuestas en discursos pronunciados en las Cortes y en viajes de propaganda, y también desde los editoriales del «Heraldo de Madrid.»

De sus planes, sólo es conocido el proyecto de crear la Dirección del Trabajo en el ministerio de Agricultura, encargando del nuevo Centro al señor Buylla ó al señor Posada, distinguidos catedráticos y autoridades por todos reconocidas en asuntos relacionados con los problemas sociales. Más esto no impide que, amigos y adversarios, intenten tener por conocidos los desarrollos prácticos que implantar desean, tanto el señor Canalejas, como los señores Buylla y Posada, y, en su constante afán de oposición, sistemática y al uso, vierten ideas y principios que envalentonan al patrono abofeteando al mismo tiempo con gratuitos insultos al obrero, labor más encaminada á ahondar diferencias y alimentar odios seculares que á conseguir concordia y justa mutualidad en los factores de la producción.

No falta quien diga que se importarán soluciones extranjeras, especialmente francesas, y, ante tal contingencia, ponen el grito en el cielo, con ridículos desplantes de españolismo de guardarropía, intentando cerrar las fronteras á las ideas, como los aranceles las cierran á los productos industriales.

No teman la importación de principios económicos que, entre nosotros, resultarían exóticos y morirían de anemia: Distamos mucho de Francia. Los capitales españoles y su aplicación son muy otros que los franceses; un detalle nos pinta con brutal naturalismo la característica que los determina.

Hélo aquí.

Todos los periódicos madrileños insertan un anuncio prometiendo *un duro de renta diario* por cada cinco mil pesetas que se impongan en negocios de préstamos. Abonan un treinta y seis por ciento anual al imponente para cobrar luego un sesenta, ó más por ciento al infeliz prestatario, setenta por ciento ilusorio pues sigue cobrándose por un capital que no se recibe y que se amortiza mensualmente.

En cambio de esta manifestación del dinero español, puede leerse en *todos* los periódicos franceses ofrecimientos de dinero, bajo crédito personal, sin intermediario alguno, al dos, dos y medio y tres por ciento anual.

Cosa análoga ocurre con las ganancias de las fabricaciones y propiedad rústica y urbana.

Estos innegables hechos demostrarán á esos vocingleros del actual orden de cosas, económicamente hablando, la imposibilidad de aclimatar en España principios sociales extranjeros.

En las cuestiones sociales, como en otras muchas no debemos olvidar, por miles de razones, aquel aforismo de nuestras leyes que dice:

Locus regit actus.

Como tampoco podemos intentar anular los efectos que produce el tiempo en que vivimos.

F. NAVARRETE.

La subida de la carne por el estado ruinoso de la ganadería

La carne, es un alimento tan esencial y de primera necesidad para todas las clases de la sociedad, que sin ella no se puede reparar convenientemente el desgaste continuo que experimenta el organismo por el trabajo de los actos funcionales. Este alimento contiene en sí los más interesantes principios que han de reconstituir los tegidos que forman nuestro organismo y de cuya reconstitución regular, proviene la salud, la fuerza y la actividad funcional. Más si la carne es precisa para todas las clases sociales, ha de serlo doblemente para los obreros y pobres, porque sin este alimento no han de poder reparar el consumo de fuerzas musculares que experimentan por el trabajo material á que la condición de su vida les obliga á tener que hacer diariamente, para ganarse el sustento.

Un pueblo que no come la suficiente carne para reparar el desgaste funcional, ha de ser siempre raquítico, miserable, sin fuerzas y sin aptitud ni actividad para el trabajo. Es un pueblo que degenera y se precipita en el abismo, siendo su muerte inevitable.

Si comparamos el precio que la carne tenía á mediados del último siglo con el que tiene en la actualidad, veremos, que desde aquella época, siempre ha ido en aumento progresivo y sin esperanza de que baje, y el que espere baja, está en un error, que cada día se ha de cotizar á precio más alto, porque la escasez de carnes es cada año mayor.

Esto motiva que en la actualidad este alimento, no sea accesible á las clases trabajadoras que son las que más falta les hace, pero que no la pueden comprar, por el alto precio que hoy alcanza, y además, porque el corto salario de que disfrutan, no está en relación con el exceso de precio que actualmente tiene la carne.

De esta escasez resulta, que esas clases pobres privadas de un alimento que con razón pudiéramos llamar de primera necesidad, se abalancen siempre que tengan ocasión á comprar la carne que se vende á bajo precio, que siempre adolece, ó de escaso valor nutritivo, ó bien de un estado de insalubridad por proceder de animales enfermos, ó que han muerto tal vez de alguna enfermedad contagiosa.

En el primer caso, si son carnes de poco valor nutritivo, van paulatinamente deteriorando el organismo, agotando su actividad y sus fuerzas concluyendo por degenerar la especie, y en el segundo, si bien las enfermas no alteran la salud al parecer ni matan inmediatamente al individuo que las ingiere en su aparato digestivo, ocasionan indudablemente una intoxicación lenta y progresiva á medida que los microorganismos patógenos que la carne contenía, se reproducen en suficiente número para desarrollar una enfermedad grave, y en muchos casos mortal, sin que en la mayoría de los casos, ni el enfermo ni el médico puedan ni aún sospechar la causa de esta enfermedad.

Entre el gran número de causas que motivan la carestía de la carne de general consumo y que irremediablemente influyen de un modo poderoso en la subida de precio, está la decadencia de nuestra ya agonizante ganadería, tan abundante y floreciente en otro tiempo en este nuestro suelo tan feraz, productivo y privilegiado para la cría y recría de toda clase de ganados.

¿Quién ignora que nuestro país tiene un suelo, un clima y una vegetación tan adecuados al sostenimiento de toda clase de ganados, cual ningun otro de Europa?

Aquellas famosas cabañas que amparadas por el poderío de la mesta, mantenían intactas las cañadas reales y descansaderos, han desaparecido para siempre por razones que están al alcance de todos, sin que nos quede hoy más que el lastimoso recuerdo de que existieron.

¿A qué, pues, obedece el decaimiento progresivo que venimos observando en este ramo tan importante de riqueza nacional?

Ha contribuido á la decadencia de nuestra ganadería, la roturación de extensos terrenos, la enagenación de las dehesas comunales, donde se criaban y sostenían gran número de animales de todas clases, y al venderlas el gobierno y pasar á poder de los particulares, además que han privado á los pueblos rurales de los arbitrios que estos terrenos proporcionaban á sus municipios, han tenido que desaparecer los ganados que en ellas se mantenían, porque sus muchos poseedores las han destinado al cultivo por ser de utilidad más inmediata y productiva, divorciando así el lazo de unión que debe existir entre la agricultura y la ganadería, que tan mútuamente deben auxiliarse: todo esto contribuye poderosamente al encarecimiento de la carne, alimento tan indispensable para sostener la fuerza y actividad que debe tener el hombre.

Influye poderosamente en la escasez que tenemos de ganados, la poca ó mejor dicho nula protección que el gobierno presta á los ganaderos, pues además de los impuestos que pesan sobre la ganadería, ésta se ve perseguida en su pastoreo, roturando las cañadas, cordeles y veredas, consiguiendo por este medio así como también por las constantes denuncias que á diario recaen sobre las pocas y cortas piaras que nos quedan, la destrucción y ruina de nuestra decadente ganadería.

Otra de las causas que influyen en alto grado en la carestía de la carne, es la perniciosa costumbre de llevar al matadero un número considerable de toda clase de ganado lechal, cuando sus carnes no contienen más que un exceso de principios gelatinosos de escaso valor nutritivo, pero quitando al consumo gran número de kilogramos de carne que más tarde podrían tener, unido ésto á los pesados impuestos que tiene por el Estado este alimento con, los derechos que devenga por la contribución de consumos, se hace imposible la adquisición de este artículo tan necesario é indispensable para la salud de los pueblos.

Todas estas causas y gravámenes que pesan hoy sobre la riqueza pecuaria, son motivos más que suficientes para contribuir directamente al excesivo precio á que se cotiza este alimento.

El hecho es de suyo grave, porque la carestía de sustancias azoadas, supone menos consumo y esta privación de elementos tan necesarios para la vida es altamente perjudicial á la salud pública.

Y si para remediar estos males no se aplican por quien corresponda remedios enérgicos y bien estudiados, podemos estar seguros que dentro de pocos años serán muy contadas las familias que puedan adquirir la carne que han de precisar para su buena alimentación.

TOMÁS G. OLALLA

Segovia 30 de Marzo de 1902.

LA REGIÓN

PALENCIA

El vecino de Villamuriel de Cerrato, Santiago Pozurama, vió flotar sobre las aguas del río Carrión el cadáver de un niño.

Dada cuenta del hallazgo á las autoridades de la villa, procedióse inmediatamente á su extracción, resultando de la identificación practicada, ser el cadáver del desgraciado niño Victoriano Robles Revilla, que como recordarán nuestros lectores, desapareció de su casa, Huertas Bajas, en la tarde del 8 del actual.

—La Guardia civil del pueblo de Herrera de Río-Pisuerga. ha detenido y puesto á disposición de la autoridad judicial de la misma villa á Hilario Cayuela, presunto autor del robo de una caja de fresco, con un peso de 14 kilos, realizado en la casa de Indalecio Vallejo.

—El día 26 del corriente falleció en Hontoria de Cerrato Doña Demetria Fernández Tapia, á los 67 años de edad.

VALLADOLID

Con objeto de asistir á la inauguración del teatro Lírico, ha salido con dirección á Madrid, el aplaudido compositor don Vicente Arregui.

—El Ayuntamiento de Medina del Campo saca á pública subasta el arriendo del Teatro de Isabel la Católica.

—Simón Alonso Miguel, ha denunciado en el Gobierno civil que su hijo Mariano, de 15 años, se fugó de la casa paterna, Carretera de Madrid, (Merendero de la Bombilla), el día 25 del actual, ignorándose su paradero.

BURGOS

En Hinojar de Cervera hubo el martes una reyerta entre varios vecinos, resultando heridos Victoriano Carazo, Vicente Cibrián y Germán Cibrián.

Como autores de las lesiones, ha puesto la guardia civil á disposición del juzgado á Gonzalo Carazo y Sotero Barbolla.

—En Salas de los Infantes ha detenido la guardia civil á una mujer por hurto de ropa.

—Ha tomado posesión de la escuela de Celada del Camino D. Sebastián Alegre; y de la de Quitanilla Urrilla Doña Trinidad Gil Mayor.

—El Ayuntamiento de Pinilla de los Moros ha aumentado el sueldo de los maestros de aquella escuela á 300 pesetas.

LA PROVINCIA

Desde Caballar

En el núm. 1092 perteneciente al día 27 de los corrientes, he leído en el DIARIO DE AVISOS, un artículo firmado por el digno corresponsal de [illegible] en el que dice, le es muy grato participar la plausible reacción que en aquella villa se va notando en pro de la ilustración y cultura.

A mi también me es sumamente grata tal noticia; tanto es así, que enterado del contenido de dicho artículo, no puede el que suscribe menos de enviar desde las columnas de este periódico, la más cumplida felicitación á toda la junta y un ¡Viva! á «La unión Cantimpalense.»

El Corresponsal.

Marzo 29-1902.

NOTICIAS

Nuestro amigo el capitán de Artillería D. Arturo Carsi, se halla en estos momentos agobiado bajo la pesadumbre de una nueva y dolorosa desgracia, habiendo subido ayer al cielo su hija Joaquina, encantadora niña de corta edad.

Damos el pésame á nuestro amigo el señor Carsi y su distinguida familia, deseándoles la resignación suficiente para soportar esta terrible pérdida.

Se ha dispuesto la devolución de 1.500 pesetas al recluta de la Zona de esta Capital y cupo de Sepúlveda, Miguel Abad Serna, que tenía depositadas para redimirse del servicio militar.

Destinos civiles

Por Real orden circular de 26 del actual se dispone que las instancias promovidas por licenciados del ejército en súplica de destino civil, se cursen por los Gobernadores y Comandantes militares directamente á Guerra, prescindiendo del conducto de las Subinspecciones y Capitanías generales como venía haciéndose.

Hoy solo damos los primeros números premiados en el sorteo de la lotería de ayer, aplazando por 24 horas la publicación de la lista oficial para evitar equivocaciones que suelen ser frecuentes, cuando se toman los números al oído.

Hoy debe salir para Madrid una numerosa representación de los más importantes elementos del partido de Sepúlveda, con el fin de gestionar la más pronta construcción del ferrocarril á Aranda y Burgos.

Con el mismo objeto sale para la Corte una comisión de la Diputación provincial.

Los expendedores de vinos de la Capital han acordado hacer una importante rebaja en este artículo, vendiendo la arroba de Arganda y Chinchón á 5,25 pesetas arroba, y 0,25 la botella de 3/4 de litro.

El Valdepeñas á 6,50 pesetas arroba, el litro á 0,50 y la botella á 0,[illegible]

Ayer celebraron una comida de campo en el bosque de Riofrío, los alumnos del Seminario Conciliar.

El Obispo de la Diócesis presenció parte de esta fiesta que resultó muy agradable y entretenida dentro de la más exquisita corrección.

En la hermosa finca que posee don Felipe Ochoa, frente la estación, se reunieron ayer en fraternal banquete la mayor parte de los socios adscritos á la Congregación del Santo Entierro, reinando entre los comensales la mayor cordialidad.

La joyería ambulante

La Juliana Lanchares, ó sea la joven detenida por conducir gran número de alhajas cuya procedencia no sabe explicar, hecho del cual dimos noticia detallada, estuvo en el mes anterior en el Gobierno civil con objeto de abonar el viaje en ferrocarril hasta Cuenca, á su compañero Raimundo Checa, el cual fuera detenido en Bernardos, y á consecuencia de órdenes emanadas del juzgado de instrucción de Santa María de Nieva.

Existe, pues, una relación estrecha entre la Juliana Lanchares y el sujeto referido y ese sólo dato, prescindiendo

de las cartas de Checa que la fueron ocupadas, basta para juzgarla como sospechosa.

Además, hemos oído, sin que garanticemos la exactitud de la noticia, que las alhajas ocupadas pudieran relacionarse con nu importante robo verificado en la provincia de Cuenca en el que tomó parte Checa, y por el que parece fué detenido en Bernardos, dícese que á instancias del robado.

La Juliana Lanchares, en el tiempo que medió entre la detención del sujeto citado y la de ella, ha estado sirviendo según afirman, en la posada del Gallo, y la policía no ha dejado de vigilarla.

Se dice también que dicha sujeta ha vendido ella misma ó por medio de otras personas, en esta población, bastantes objetos de valor, análogos á los que la fueron ocupados.

En Sauquillo

Con motivo de haberse inaugurado un nuevo calvario en el pueblo de Sauquillo, y después de terminada la procesión que recorrió aquél el día de Jueves Santo, en lugar de recorrer los sitios acostumbrados en años anteriores, surgió un incidente entre el alcalde don Martín Merinc y los partidarios del juez municipal por pretender éstos que fuera la procesional calvario antiguo.

Con este motivo se excitaron los ánimos, dando lugar á empujones y sustos, viéndose el alcalde, obligado á detener á Agapito Martín, uno de los promovedores del escándalo.

No se explica que el juez municipal amparase á los alborotadores, contribuyendo con su conducta á provocar un conflicto que solo pudo evitarse con la prudencia del Sr. Alcalde, y la cordura y sensatez del pueblo.

La Guardia civil de Turégano, no obstante, reclamada por la alcaldía de Sauquillo, y por orden del teniente de línea, ha vigilado mucho este pueblo en estos últimos días por si volvieran á excitarse los ánimos, pues el hecho mencionado se supo fuera puesto en conocimiento de la autoridad gubernativa y del juzgado de instrucción, y se temía que al tomarse declaraciones pudiera alterarse el orden, lo cual, hasta ahora, no ha ocurrido, que sepamos, ni es de creer que ocurra.

El Domingo se leyeron las primeras amonestaciones del ilustrado médico de Zamarramala D. Jesús Terán, con la bella señorita Josefa Renedo, hija de nuestro amigo D. Salvador Renedo, inteligente oficial de la Sección de Pósitos.

Nuestros suscriptores de Fuentesaúco, y Cozuelos de Fuentidueña se nos quejan de recibir el DIARIO DE AVISOS con gran irregularidad, dándose el caso de no llegar en siete días ningún número á su poder, y recibiéndolos después todos juntos.

Esperamos que el peatón encargado de llevar la correspondencia á dichos pueblos, procurará cumplir este servicio con el mayor celo, para evitarnos adoptar otras medidas.

Por causa de la epidemia de sarampión desarrollada en Puebla de Pedraza, se ha cerrado la escuela pública de esa localidad.

La Guardia civil del Espinar ha denunciado á Carlos de las Heras, por pastoreo abusivo de un caballo suyo en un prado de la propiedad de Mariano Esteban.

Del 25 al 29 de Marzo último se registraron en Abades 13 nuevos casos de sarampión con carácter benigno.

Esa epidemia desarrollada extraordinariamente en dicho pueblo, va decreciendo en el mismo con rapidez.

Ayer por la mañana visitó el Ilustrísimo señor Obispo la nueva iglesia de Corpus, inspeccionando detenidamente las obras.

En esta visita le acompañaron el arquitecto provincial señor Sala y otras distinguidas personas.

Excursionistas

En tren especial llegaron ayer á las diez de la mañana en número de sesenta los profesores y alumnos de la Universidad Agustiniana del Escorial, saliendo inmediatamente para la Granja en carruajes de la Empresa Oliva, con objeto de visitar el Palacio, la Colegiata y los espléndidos jardines de aquel Real Sitio.

En las últimas horas de la tarde regresaron los excursionistas al Escorial.

En Aldeanueva de la Serrezuela ha aparecido la epidemia de glosopeda, que hace grandes estragos en las crías del ganado lanar de dicho pueblo.

Se han dado órdenes para que durante la actual feria que se celebra en Cuéllar, se reconcentren en esa villa diez individuos de la guardia civil, quienes harán el servicio de vigilancia en unión de los guardias pertenecientes al puesto de la misma.

Cátedra vacante

El día 15 de Mayo próximo termina el plazo de presentación de las solicitudes en la subsecretaría de Instrucción pública, para tomar parte en las oposiciones á la cátedra de lengua inglesa, vacante en la escuela superior de Comercio de Valladolid y dotada con 3000 pesetas anuales.

A la solicitud se acompañarán los aspirantes los documentos que acrediten su capacidad legal y los méritos y servicios que les convengan justificar, debiendo además entregar al Tribunal un trabajo de investigación ó doctrinal propio y el programa de la asignatura al presentarse para dar comienzo á los ejercicios, sin cuyo requisito no podrán ser admitido á los mismos.

A los aspirantes que residan fuera de Madrid les bastará acreditar, mediante recibo, haber entregado dentro del plazo de la convocatoria, en una Administración de Correos, el pliego certificado que contenga los expresados documentos y trabajos.

Para ser admitido á la oposición, se requiere no hallarse el aspirante incapacitado para ejercer cargos públicos y haber cumplido veintiún años de edad.

De la región

Nuestro activo corresponsal en Fuente de Santa Cruz, nos dice con fecha 30 de Marzo, último lo siguiente:

El día de Jueves Santo fué conducido á la última morada, en el inmediato pueblo de Fuente Olmedo, el cadáver de la virtuosa y respetable señora doña Josefa Delgado, muerta á la avanzada edad de 95 años, y madre de nuestro buen amigo D. Manuel Martín Delgado, á quien enviamos el más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Desde el mismo día se encuentra enferma aunque no de gravedad, el hijo de la finada, D. Benedicto Martín Segovia.

Deseamos á nuestro amigo, el señor Delgado, la resignación necesaria para soportar el terrible golpe del fallecimiento de su anciana madre, y que recobre pronto la salud perdida su distinguido hijo el joven Benedicto, tan estimado en aquella localidad.

En cuanto se mejore el enfermo, se verificará el venturoso enlace de su bella hermana, la señorita Guadalupe Martín Segovia, con el conocido joven de Fuente-Olmedo, D. Eusebio Ramos.

Por adelantado enviamos nuestro parabien los á futuros esposos.

Se ha concedido el retiro al primer teniente de infantería de la escala de reserva, afecto á la Zona de Segovia, don Antonio González García.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Srs. **Valentín & Cía.**, Banqueros y Expendeduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, D. Francisco Ortega.

Provisiones, primer capitán del mismo.

Visita de hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El general Gobernador interino, Santiyán.

Confortado con los auxilios espirituales y después de larga y penosa enfermedad sufrida con laudable resignación, ha fallecido ayer el conocido comerciante de esta capital, D. Gregorio García-Bermejo, dueño del acreditado comercio «El Toledano».

Ni los más solícitos cuidados de una esposa é hijos amantísimos, ni los recursos de la ciencia han bastado á contener los estragos que el mal hacía, llegando á minar la salud de un hombre que parecía en un tiempo tener una naturaleza tan robusta y vigorosa.

El Sr. García-Bermejo deja á su familia un nombre honrado y á sus convecinos un perdurable recuerdo de sus excelentes condiciones personales que tantas simpatías le conquistaron.

Dios haya acogido en su seno el alma del finado, y reciban su desconsolada viuda doña Jacoba González y sus hijos, nuestros buenos amigos, don Manuel, don Angel y don Andrés Avelino y la familia toda, la expresión de nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Cartas desconocidas

Día 31

D. Balbino Berzal García, devuelta de Madrid para mejor dirección, Segovia.

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Números.	—Premios.	—Poblaciones.
6577	100000	Madrid
29316	40000	Coruña
28295	20000	Avila

CON 1.500 PESETAS

31712 Madrid.—28369 Barcelona.—31961 Bilbao Sevilla.—17443 Vitoria Madrid.—12820 Ciudad Rodrigo Padrón.—15925 Madrid Barcelona.—15589 Madrid Barcelona.—28357 Barcelona.—27589 Logroño Sevilla.—25363 Málaga Linares.—29791 Cartagena.—30576 Valencia.—2517.—Madrid.—12675 Madrid Barcelona.—21815 Alicante San Fernando.—9019 Madrid.—13779 Córdoba Cartajena.—22513 Córdoba Badajoz.—30456 Badajoz Gerona.—30139 Salamanca. 5984.—Zaragoza Barcelona.—3506 Cádiz Valladolid.—28326 Gerona San Sebastián.—18 Madrid.—6673 Gerona Málaga.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 31, 8'50 noche.

Consejo de Ministros

Al decir de algún ministro se acordará la solución que ha de adoptar el gobierno en el asunto del Banco de España, acerca de lo que lleva al Consejo el ministro de Hacienda cuantos datos son precisos: también lleva un expediente sobre minería y algunos más.

Tratarán la cuestión batallona de los cambios adoptando aquellas determinaciones que produzcan la baja.

Si queda tiempo tratarán también la cuestión religiosa.

Comisión francesa

Con motivo de la coronación del Rey vendrá á Madrid una comisión de Francia, compuesta del Jefe de la Legión de honor, del Introductor de Embajadores y de otras personas notables.

Presupuesto del Clero

Parece que el ministro de Gracia y Justicia tiene el proyecto de introducir grandes modificaciones en el presupuesto de su departamento referente al culto y clero.

Se propone reducir Diócesis y canongías y disminuir las cantidades destinadas á reparaciones de templos y aún dice que hará más economías.

Firma de la Reina

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El primero puso á la firma los siguientes decreto:

Dando conocimiento de las misiones anunciadas con motivo del juramento de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

—Concediendo la banda de María Luisa á la señora de Silvela (D. Francisco).

—Varias cartas á soberanos.

El señor Montilla llevó los siguientes decretos:

Nombrando fiscal de Palma á don José Heredia.

—Idem de Granada á D. Cristóbal Cerquella.

—Idem de Pamplona á D. Jesús Ferreiro.

—Idem presidente de Sala de la Audiencia de Oviedo á D. José Petit.

—Idem íd. de la de Valladolid á D. Eusebio Martín Ruiz.

—Jubilando á D. José González Pola, magistrado de la de la Coruña.

—Nombrando magistrado de la Audiencia de la Coruña á D. Juan Campoy.

—Idem íd. de la de Cáceres á don Ignacio García Martín.

—Idem fiscal de la de Badajoz á D. Juan Puig.

—Idem de Soria á D. Isidoro Gómez Piana.

—Idem magistrado de la de Orense á D. Ramiro Cores.

—Idem de la de Toledo á D. José Martínez Enriquez.

—Idem de la de Avila á D. César Martínez.

—Idem de la de Teruel á D. Angel Sanz.

—Idem teniente fiscal de la de la Coruña á D. Juan Fadón.

—Idem de la de Burgos á D. Antonio Casas.

—Creando un juzgado de instrucción en Sedano (Burgos).

—Rehabilitando el título de conde de San Félix á favor de D. Manuel Alvear.

Una embajada á Roma

S. M. la Reina Regente ha confiado al señor marqués de Ayerbe una delicada misión.

Desea la augusta señora que el ilustre prócer vaya á Roma, en Embajada extraordinaria, para llevar al Santo Padre un mensaje y un regalo.

En el mensaje comunica doña María Cristina oficialmente al venerable León XIII el término de su Regencia dándole, con toda la efusión de su alma, sentidas gracias por el apoyo moral con que la ha favorecido durante el tiempo que la ha desempeñado, y por los paternales consuelos con que la ha confortado en sus tribulaciones.

El regalo es expresión del amor filial de la madre del Rey de España al Padre común de los fieles, y recuerdo que desea que conserve de su Regencia.

Cuando el marqués de Ayerbe vuelva de desempeñar esta misión de confianza entrará en la combinación diplomática, para la que está hace tiempo indicado.

EXTRANJERO

La encíclica del Papa

El Pontífice ha dirigido una encíclica á los patriarcas, arzobispos y obispos del mundo católico.

Después de haber dado gracias á Dios por su larga vida, el Pontífice habla del divorcio, y del socialismo, y de la paz armada, deplorando los errores de esta época.

Defiende á la iglesia, acusada de ser enemiga de las ciencias, cultura y libertad, explicando cómo la iglesia, sin invadir el terreno político en los diferentes Estados, debe ocuparse de la moralidad de los católicos.

Protesta una vez más contra la usurpación temporal.

Recomienda la obediencia á la iglesia y la armonía entre todos los católicos.

El Pontífice dice que la encíclica representa su testamento, que recomienda á las gentes, deseando la paz y felicidad á todos.

Enajenación del coronel Grimm

Dice «Le Matin» que, desde su detención, el coronel Grimm da señales manifiestas de enajenación mental.

Parece atacado de monomanía religiosa.

Grimm se negó á tomar un revólver que sus compañeros habían logrado hacer llegar á su poder, y dijo que no quería matarse, porque debía expiar su crimen.

Duelo á muerte

Se ha verificado en Varsobia entre dos distinguidas personas.

El duelo era á pistola y al primer disparo que á un mismo tiempo hicieron quedaron ambos muertos.

Trabajos para la paz

Se asegura que median trabajos muy activos para llegar á una inteligencia que ponga término á la guerra del Africa del Sur.

«The Daily Telegraph» publica esta mañana un despacho de La Haya diciendo que el ministro del Interior de los Países Bajos, Mr. Kuyper ha emprendido el viaje á Bélgica y Alemania con el objeto de solicitar de algunas potencias que interpongan sus buenos oficios á favor de los boers, que faciliten la celebración de la paz.

Nada se sabe á punto fijo acerca de la manera cómo podrá llevarse ésta á cabo dada la intransigencia del gobierno inglés, á no ser que surgiese una modificación ministerial.

BERMÚDEZ

Bolsa de Madrid

Cotización del día 31

Interior	72 55
Amortizable al 5 por 100	93 00
Acciones del Banco	440 00
Acciones de Tabacos	388 00
CAMBIOS	
París á la vista	37 80
Londres á la vista	34 63

Pasatiempos

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Mirto

cia

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer):

CAR-PE-TA

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 31 de Marzo de 1902 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	679'4
Temperatura al aire	17'0
Id. máxima al sol del día anterior	35'5
Id. id. á la sombra	24'0
Id. mínima noche última	7 0
Id. id. á cielo descubierto	5 8
Viento: dirección	E.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santa Teodora, San Venancio, San Macario y San Valerico.

Novillo perdido

El día 27 de Marzo desapareció de Villagonzalo de Coca un novillo de cuatro años, pelo negro, lomo castaño, bien armado de cuerna, mellado en las orejas y de regular alzada.

Se ruega al que sepa su paradero, dé aviso á su dueño Pablo Sanz, en dicho pueblo.

Se alquila

una habitación principal entarimada y con agua corriente, calle del Angelete, número 6, subida á la Academia.

Darán razón en la Administración de Loterías.

Pérdida

En la tarde del Jueves Santo se perdieron unos dijes de pulsera. Se ruega á la persona que se los hubiere encontrado los entregue en la administración de este periódico, donde además de agradecérselo se le gratificará.

Cocinera

Se desea una que sepa su obligación.

Se informará en la Administración de este periódico.

Casa en venta

A voluntad de su dueño se vende la del número 9 de la Calle Santa de esta ciudad.

La persona que quiera hacer proposiciones se entenderá con el encargado de ella D. Juan Domínguez, domiciliado en la del Puente de Muerte y Vida número 3, Segovia.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

MATIAS LOPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA,

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino NUTRITIVO BERMEJO MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS. EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.—FRASCO 3'50 PESETAS.

Losque padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, de ben tomar el vino

Nutritivo Bermejo

medicamento de efectos rápidos en las convalencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUNOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y pastillas en 0,50

LA MADRILEÑA

CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

No comprar sin antes ver las clases y precios de esta carbonería, en la seguridad de que comprobado el peso y calidad de los mismos, honrarán el establecimiento con sus pedidos.

Se sirve á domicilio.

También se reciben encargos en la calle de Malcocinado, número 8 (Cuatro Calles).

Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPÓSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.

Plácido Casado

PINTOR, DORADOR Y DECORADOR

62, JUAN BRAVO, 62.—SEGOVIA

Frente al almacén de papeles pintados de Mariano Guerra.

Se pintan fachadas y se empapelan y decoran habitaciones estilo modernista.

Se hacen transparentes y escudos y se restauran imágenes.

Se hacen obras siendo los pagos á plazos y al contado.

También se necesita

UN APRENDIZ

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

MARCOS

ó aproximadamente

PESETAS 850.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa

MARCOS **11.618.400**

ó sean aproximadamente

Pesetas

20.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000**, de la segunda **55.000**, asciende en la tercera á **60.000**, en la cuarta á **65.000**, en la quinta á **70.000**, en la sexta á **75.000** y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar **500.000**, especialmente **300.000, 200.000 Marcos, &.**

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el **prospecto oficial**. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la **lista oficial de los números agraciados**, prevista de las armas del Estado. **El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado.** En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituído. **Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del**

15 de Abril de 1902

VALENTÍN Y CIA.

HAMBURGO (Alemania.)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

GRANDES ALMACENES

DE

TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

ESPECIALIDAD EN NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑOS

DE

Sanz y Hebrero (Ernesto y Andrés), Arévalo.

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que para la presente temporada constantemente está recibiendo de los centros productores, tanto de España como del Extranjero, grandes y variados surtidos en tapabocas, lanería y géneros de punto de todas clases; en mantonería y chalecos de Bayona, lo mejor que se conoce.

Para señoras, especialidad en franelas, Cheviot, pañetes, rizos, felpas y astrakanes, tanto en negro como en color.

Inmenso surtido en adornos para la presente temporada en pieles, plumas y boasch.

Siendo por lo tanto esta casa la que más surtido tiene y con más economía vende.

Sanz y Hebrero (Ernesto y Andrés), Arévalo.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

El antiguo almacén

de yesos, cal y cañizos, de la calle del Grabador Espinosa (antes Potenda), ha sido trasladado á la calle de Juan Bravo número 60, donde pueden dirigirse cuantos pedidos se deseen que serán servidos con la puntualidad que este acreditado establecimiento acostumbra.

Se venden

en el pueblo de Cabezuela de 1.500 á 2.000 arrobas de leña de encina (canutillo).

Informarán en dicho pueblo, Ramón Vega ó hermanos.